

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA PARA EMPRESAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEXPRESS, Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS DEFINICIONES: En esta Carta de Porte, al mencionar las palabras "nuestro", "nuestra", se estarán refiriendo a PAQUETEXPRESS y al PORTADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar las palabras "usted", "su" y "suyo", se estarán refiriendo al REMITENTE, sus empleados, mandatos y agentes. ENVÍO es el contrato de mercancías que se ve afectado por el presente documento.

PRIMERA.- Conforme las condiciones bajo las cuales nos ha contratado el servicio de transporte de paquetería y mensajería, mismas que se detallan en el anexo de esta Carta de Porte, nos obligamos a prestar dicho servicio en los términos ya acordados, en el entendido que el entregamos su ENVÍO y se firma por usted o por cualquiera de sus empleados o mandatos o la presente Carta de Porte, usted acepta, sin reservas, que el presente documento es el contrato que regula el servicio de transporte de paquetería y mensajería que usted solicita.

SEGUNDA.- Usted garantiza que su ENVÍO, está descrito correctamente en esta Carta de Porte que legalmente es aceptable para que se deducan los impuestos, por contar con todo la documentación y permisos que acrediten su legalidad y que además, no sea de los prohibidos por el ley de nuestro país, y que cualquier problema que su ENVÍO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decominado por dichas autoridades, usted acepta con el DESTINATARIO, serán responsables solidariamente por cualquier sanción que nos impongan dichas autoridades o nuestros mismos clientes con quienes tenemos firmados contratos de servicios especiales, así como por todos los gastos que tengamos que enagar por el pago de abogados y cualquier otro tipo de profesionales, con el fin de liberarnos de toda responsabilidad que se nos impute, por lo que usted acepta que el presente documento es el contrato que regula el servicio de transporte de paquetería y mensajería que usted solicita.

TERCERA.- Usted acepta que cuando lo consideremos conveniente, podremos subcontratar servicios de Paquetería y Mensajería a una ley lesterre o a una, con alguna de las empresas legales establecidas en nuestro país, con el fin de cumplir con el servicio que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte, responsabilizándonos en todo momento ante usted, bajo los términos y condiciones pactados en el presente documento, sin que esto represente para nosotros alguna falta o perjuicio, en caso de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

CUARTA.- Usted acepta que cuando lo consideremos conveniente, podremos subcontratar servicios de Paquetería y Mensajería a una ley lesterre o a una, con alguna de las empresas legales establecidas en nuestro país, con el fin de cumplir con el servicio que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte, responsabilizándonos en todo momento ante usted, bajo los términos y condiciones pactados en el presente documento, sin que esto represente para nosotros alguna falta o perjuicio, en caso de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

QUINTA.- Usted acepta que cuando lo consideremos conveniente, podremos subcontratar servicios de Paquetería y Mensajería a una ley lesterre o a una, con alguna de las empresas legales establecidas en nuestro país, con el fin de cumplir con el servicio que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte, responsabilizándonos en todo momento ante usted, bajo los términos y condiciones pactados en el presente documento, sin que esto represente para nosotros alguna falta o perjuicio, en caso de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

SEXTA.- Si el ENVÍO no es retirado por sus interesados a los 30 días naturales siguientes a que hubiese sido puesto a su disposición, según condiciones pactadas en el anexo de esta Carta de Porte, tanto usted como su DESTINATARIO nos autorizan en este caso para proceder a la venta en subasta pública del ENVÍO, conforme a lo que se establece el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables.

SEPTIMA.- Usted acepta que cuando lo consideremos conveniente, podremos subcontratar servicios de Paquetería y Mensajería a una ley lesterre o a una, con alguna de las empresas legales establecidas en nuestro país, con el fin de cumplir con el servicio que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte, responsabilizándonos en todo momento ante usted, bajo los términos y condiciones pactados en el presente documento, sin que esto represente para nosotros alguna falta o perjuicio, en caso de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

NOVENA.- Si usted desea que asumamos la responsabilidad ante el VALOR DECLARADO de su ENVÍO, en aquellos casos que este sufra alguna avería, pérdida, daño, robo o voladura y entrará, usted al momento de contratarnos el servicio de transporte de paquetería y mensajería, deberá de igual forma, contratar un seguro que lo ampare contra los riesgos antes mencionados, mismo que podrá adquirirlo en cualquier seguro de transporte de mercancías que usted desee, el cual deberá ser emitido por una compañía de seguros que se encuentre inscrita en el Registro Público de Comercio de México, en el caso de que usted no lo haga, usted acepta que el presente documento es el contrato que regula el servicio de transporte de paquetería y mensajería que usted solicita.

DÉCIMA.- Si usted desea que asumamos la responsabilidad ante el VALOR DECLARADO de su ENVÍO, en aquellos casos que este sufra alguna avería, pérdida, daño, robo o voladura y entrará, usted al momento de contratarnos el servicio de transporte de paquetería y mensajería, deberá de igual forma, contratar un seguro que lo ampare contra los riesgos antes mencionados, mismo que podrá adquirirlo en cualquier seguro de transporte de mercancías que usted desee, el cual deberá ser emitido por una compañía de seguros que se encuentre inscrita en el Registro Público de Comercio de México, en el caso de que usted no lo haga, usted acepta que el presente documento es el contrato que regula el servicio de transporte de paquetería y mensajería que usted solicita.

DÉCIMA PRIMERA.- Si al momento de la entrega de su ENVÍO, resultara alguna pérdida, avería, daño, robo o extravío, el DESTINATARIO deberá hacer constar por escrito en ese acto el interior de dicho, anotando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Posteriormente a este acto, usted o su DESTINATARIO deberán presentar la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de comunicacion@paquetexpress.com.mx, dicha Carta determines de contar con un lapso de 15 días naturales, posteriores al momento de la entrega de su ENVÍO, para que usted o su DESTINATARIO presenten la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, en el cual se indica en el anexo de esta Carta de Porte o bien en cualquier de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneando su Carta de reclamación a la dirección de